

RESOLUCION No. 03-C-DIC-0223

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL SANTOS VEGA S.A.**", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el 8 de abril de 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 413-DJ-03 de 10 de abril de 2003 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL SANTOS VEGA S.A.**", con domicilio en el cantón El Pan, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón El Pan.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Pan, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **10 ABR. 2003**



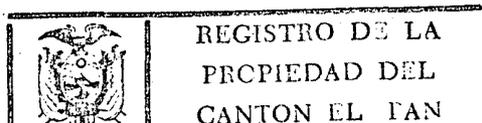
Dr. Edgar Coello García  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Repertorio = 60

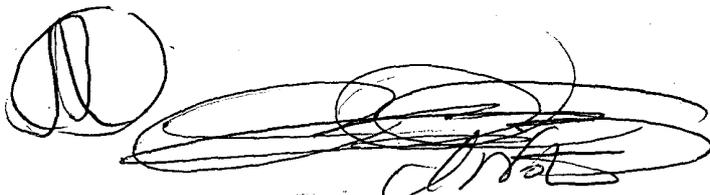
Inscrito en el Registro de la Propiedad

con el No. 1 del Registro de Resoluciones  
El Pan, 17 de Abril del 2003

EL REGISTRADOR

**DOY FE:** Que he dado cumplimiento al Artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 11 de Abril del 2003.**



*Dr. René Durán Andrade*  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
CUENCA

